



0 2 8 7 2 30. 11. 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.L. N° 1.263 de 1975.
2. Lo indicado en Resolución N° 1050 de la Contraloría General de la República.
3. La sesión del Concejo Municipal efectuada el día 22 de noviembre de 2016, donde se aprobó el Presupuesto para el año 2017.
4. La Resolución Exenta N° 5657 de fecha 11 de Mayo 2016 de Subdere, mediante el cual informa asignación de Recurso para el Proyecto "INSTALACION DE TORRES DE ILUMINACION CANCHA DEPORTIVO COLO - COLO DE PATAGUAS, VILLA ALEGRE " por un monto de M\$ 59.930.- , de los cuales han ingresado en Tesorería Municipal ,un segundo aporte de M\$ =28.900 según Orden de Ingresos Municipales N° 11918/1574 de fecha de 14 de Noviembre 2017.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, modificada por las Leyes N° 19.130/92 y N° 19602/99, he resultado dictar el siguiente:

DECRETO: Exento del Trámite de Registro

1. **APRUEBASE** la siguiente modificación presupuestaria, en los Ítem de de Ingresos y Egresos del presupuesto Municipal, que a continuación se indican:

Aumenta Ítem de Ingresos:

13.03.002.001 Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal / Emergencia..... M\$ 28.900.-

Aumenta Ítem de Gastos:

31.02.004.122. "Instalación de Torres de Iluminarias de cancha deportivo Colo- Colo de Pataguas"..... M\$ 28.900.-

"ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, TESORERIA, FINANZAS MUNICIPALES Y ARCHIVASE"

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECRETARIA MUNICIPAL
Graciela Sepulveda Sazo
GRACIELA SEPULVEDA SAZO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
ALCALDE
Arturo Palma Vilches
ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE

APV/GSS/JCF/CMR/mac.
N°17/11/2017

13.03.002.001
28.900.-